

# Guía 2

## AUTORIDAD, GOBIERNO Y PODER



CASA DE NARIÑO: SEDE PRESIDENCIAL

### Indicadores de Logros:

- ✓ Distingue los conceptos de autoridad, gobierno y poder y los relaciona con su entorno.
- ✓ Comprende y analiza las diferentes formas de autoridad, gobierno y poder que existen.
- ✓ Fija su punto de vista con relación al manejo de la autoridad, el gobierno y el poder, tanto en el mundo como en nuestro país y en la región.
- ✓ Analiza las ventajas y desventajas de las alternativas posibles, para elegir la más adecuada. (TOMA DE DECISIONES)
- ✓ Asume responsabilidad por las decisiones tomadas.
- ✓ Comunica sus decisiones en forma oportuna.
- ✓ Toma sus decisiones en forma oportuna.

✓ \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_





## COMPARTAMOS NUESTRAS VIVIENCIAS

Leemos la siguiente reflexión y fijamos nuestro punto de vista.



La competencia de TOMA DE DECISIONES se relaciona con la capacidad de seleccionar alternativas de acción para enfrentar nuestro futuro, lo cual debemos asumir con responsabilidad, compromiso y riesgo.

### Trabajo Individual

1. Damos respuesta en el cuaderno a las siguientes preguntas asumiendo con responsabilidad las decisiones tomadas respecto a cada una de ellas:
  - a. ¿Quién ejerce la autoridad en nuestro hogar y por qué?
  - b. ¿Quién ejerce la autoridad en nuestro colegio y por qué?
  - c. ¿Quiénes son los máximos representantes del gobierno nacional, departamental y municipal?
  - d. ¿Por qué decimos que el gobierno estudiantil es una organización de los niños y jóvenes, para los niños y jóvenes de nuestra institución?
  - e. ¿Qué sentido tiene la frase: "Tuyo es el reino, el poder y la gloria por siempre"?
  - f. ¿En manos de quién está el poder en nuestro país? ¿Por qué?
  - g. ¿De acuerdo con las anteriores respuestas, qué significan para nosotros los términos autoridad, gobierno y poder?
  - h. ¿En algún momento de nuestra vida hemos ejercido alguna forma de autoridad, gobierno o poder? ¿Cuándo y por qué?
  - i. ¿Qué relación observamos entre el poder y la toma de decisiones?
  - j. ¿La toma de decisiones está siempre a cargo de aquellos que cuentan con autoridad o pueden estar en manos de otras personas?

---

## Trabajo en Equipo

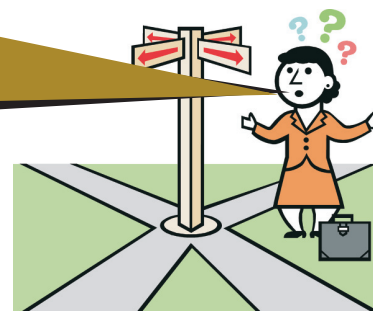
2. Socializamos con los compañeros y con el profesor o profesora las respuestas dadas a las anteriores preguntas y en torno a cada una de ellas planteamos un corto debate orientado por el profesor. Las conclusiones finales las debemos consignar en el cuaderno.



## ACLAREMOS LOS TÉRMINOS AUTORIDAD, GOBIERNO Y PODER

El siguiente mensaje nos ayudará a tomar mejor nuestras decisiones. Analicémoslo.

Manejar la competencia TOMA DE DECISIONES implica saber responder situaciones como las siguientes: ¿Qué hacer? ¿Quién lo debe hacer? ¿Cuáles son las alternativas? ¿Dónde se hará? ¿Cómo se debe hacer? ¿Con qué se hará? ¿Qué resultados se esperan?



## Trabajo en Equipo

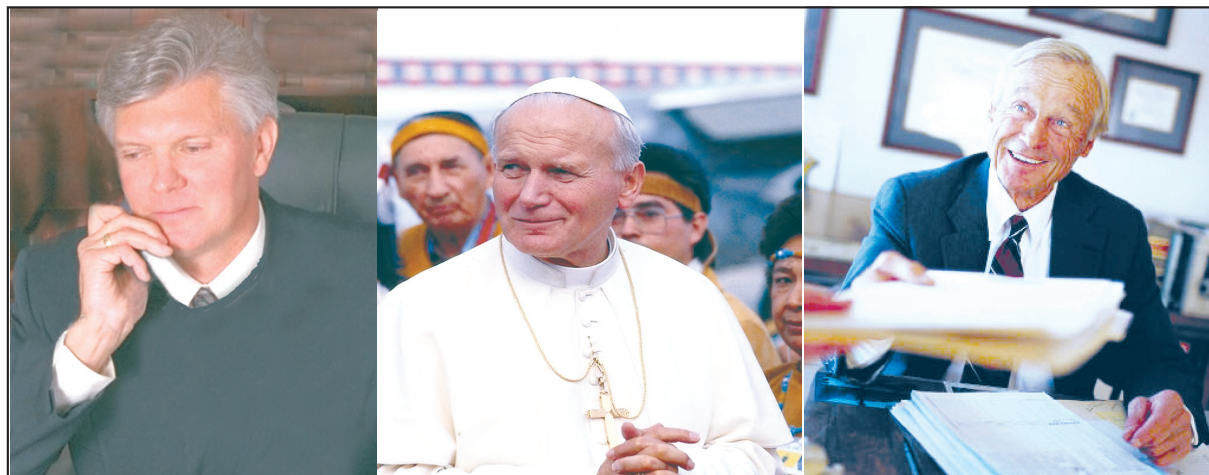
Realizamos una lectura seria y serena del siguiente documento, la comentamos con nuestros compañeros y extractamos en el cuaderno sus planteamientos más significativos. Simultáneamente analizamos las ventajas y las desventajas de aplicar a nuestra vida, cada uno de los temas expuestos.

## LA AUTORIDAD

Según la Real Academia de la Lengua la autoridad es el poder que gobierna o ejerce el mando, de hecho o de derecho. Es el prestigio y crédito que se reconoce a una persona o institución por su legitimidad o por su calidad y competencia en alguna materia. Persona que ejerce o posee cualquier clase de autoridad.

---

Según la Enciclopedia Encarta, autoridad es la facultad de poder imponer obediencia. Existen variaciones legales, militares, familiares y organizativas en cuanto a reglas, sanciones y símbolos de autoridad. La toga del juez, el bastón del Papa o la gran mesa del director de una empresa son imágenes bien conocidas que transmiten el mensaje de que la autoridad es el poder legítimo.



## CLASES DE AUTORIDAD

En las siguientes clases de autoridad encontramos un espacio para tomar decisiones. Veamos:

1 Según **Aristóteles** autoridad es el arte de regir o de gobernar, es una relación de mando-obediencia que se ejerce en virtud de una disposición dictada por la naturaleza de las relaciones entre las personas. En consecuencia no son los seres humanos quienes disponen por voluntad propia éstas relaciones, sino que están determinadas por un orden superior a ellos. En este sentido considera las siguientes cuatro clases de autoridad:

- a. La de padres a hijos, que es provisional mientras éstos adquieren la mayoría de edad. Es la autoridad de una persona libre, sobre otra potencialmente libre.
- b. La del esposo sobre la esposa, es una autoridad limitada, pues la mujer también es una persona libre. Esta es natural para el esposo.





- c. La del señor sobre el esclavo, es una autoridad absoluta y total y es natural para el señor.
- d. La del rey sobre los súbditos, considerada también una autoridad absoluta y natural y en muchos casos emanada de Dios.



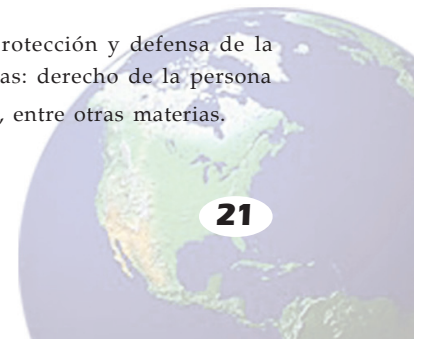
2. Max Weber<sup>3</sup>, por su parte, distinguía tres tipos fundamentales de autoridad:

- a. La tradicional: emanada del Derecho consuetudinario<sup>4</sup>, basado en el principio de la costumbre y suele reflejarse en instituciones políticas con argos hereditarios. Puesto que quienes ostentan la autoridad están legitimados por la fuerza de la costumbre, los cambios sólo pueden producirse si una porción de la población los desea. Un ejemplo de autoridad tradicional es la autoridad familiar, ya sea a través del patriarcado o del matriarcado.
- b. La autoridad racional-legal: Es característica en el Derecho Civil o Administrativo<sup>5</sup>, destinado por lo general a restituir una condición o relación alterada, más que a vengar o castigar. Se basa en el principio de legalidad, que supone la regulación de las relaciones de autoridad por medio de leyes confeccionadas de forma racional. La policía o la Hacienda Pública tienden a ser ejemplos de autoridad racional-legal.
- c. La autoridad carismática: Aquí, un dirigente se presenta como guía o representante de la revelación divina. El caso típico es Jesucristo. El Vaticano, el papa, los cardenales y los obispos son ejemplos de carisma rutinario de la sucesión apostólica. Weber indicó que la autoridad carismática, con el tiempo, tiende a convertirse en autoridad tradicional. El capitán de un equipo de fútbol, el líder político, el predicador evangélico o el empresario innovador tienen autoridad carismática.

<sup>3</sup> Max Weber: economista y sociólogo alemán, conocido por su análisis sistemático de sociología política y del desarrollo del capitalismo y la burocracia.

<sup>4</sup> Derecho consuetudinario: término usado para referirse al grupo de normas y reglas de carácter jurídico no escritas, pero sancionadas por la costumbre o la jurisprudencia, que son fundamento ineludible del Derecho de los países anglosajones.

<sup>5</sup> Derecho civil o administrativo: conjunto de normas e instituciones destinadas a la protección y defensa de la persona y de los fines que son propios de ésta. Consta de las siguientes grandes ramas: derecho de la persona capacidad, estados civiles, derechos de la personalidad, nacimiento, muerte y domicilio, entre otras materias.



---

## GOBIERNO

Se entiende por gobierno una organización política que engloba a los individuos y a las instituciones autorizadas para formular la política pública y dirigir los asuntos del Estado. Los gobiernos están autorizados a establecer y regular las interrelaciones de las personas dentro de su territorio, las relaciones de éstas con la comunidad como un todo, y las relaciones de la comunidad con otras entidades políticas. El término se aplica tanto a los gobiernos nacionales como a los gobiernos regionales, y se refiere a las personas que forman el órgano supremo administrativo de un país, como por ejemplo, el presidente de la república y sus ministros o el gobernador y el alcalde con sus respectivos secretarios.



Según la teoría de la ciencia política que prevalece, la función del gobierno es asegurar el bienestar común de los grupos sociales sobre los que ejerce control. En diferentes épocas históricas, los gobiernos han procurado lograr el bienestar común por diferentes métodos, que van desde los sistemas de controles sociales rudimentarios, basados en las ideas del bien y del mal, comunes a los miembros de un grupo social y que se imponían a los individuos principalmente a través de la presión del grupo, hasta los más desarrollados que descansan sobre bases legales definidas, imponen castigos a los que violan la ley y emplean la fuerza para consolidarse y desempeñar sus funciones.



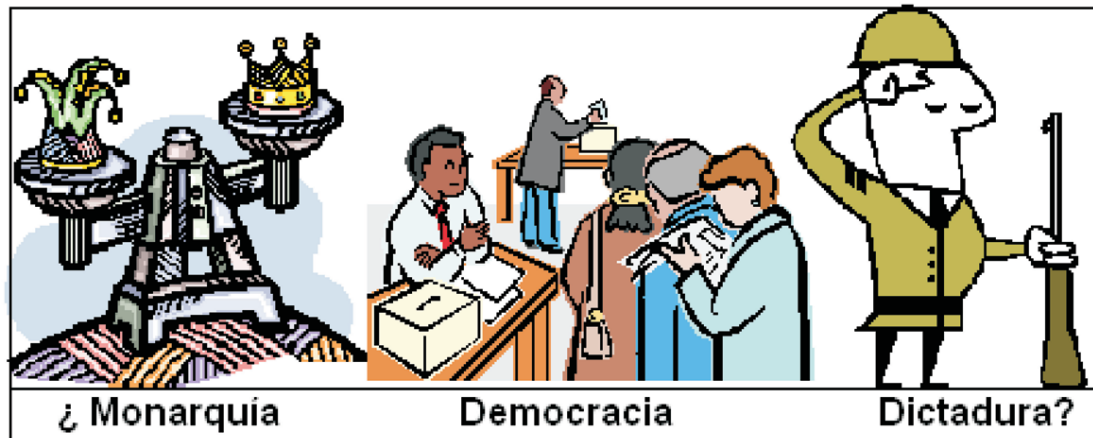
---

## CLASIFICACIONES DE GOBIERNOS

Los gobiernos se clasifican de diversas maneras y según distintos puntos de vista, aunque muchas de las categorías pueden ser engañosas. Las más reconocidas son las siguientes:

**Monarquía:** Forma de gobierno en la que una persona tiene derecho a reinar como cabeza del mismo, generalmente por vía hereditaria y con carácter vitalicio. El poder del rey puede ser absoluto o estar muy limitado, como es usual en las monarquías actuales sometidas a regulación constitucional, en la mayoría de los casos. El nombre con que gobiernan varía según las zonas: reyes y reinas, emperadores y emperatrices, zares y káiseres.

**República:** Organización del Estado cuya máxima autoridad es elegida por los ciudadanos o por el Parlamento para un período determinado.



**Gobierno democrático:** Sistema político por el que el pueblo de un Estado ejerce su soberanía mediante cualquier forma de gobierno que haya decidido establecer. En las democracias modernas, la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por sufragio popular en reconocimiento de la soberanía nacional.

En la clasificación de naciones democráticas, puede haber gobiernos parlamentarios o sistemas presidencialistas: En los gobiernos parlamentarios, como los de Gran Bretaña, India y Canadá, el poder ejecutivo está subordinado al Parlamento. En gobiernos presidencialistas, como Francia, Estados Unidos y la mayoría de los países de América Latina, el ejecutivo es independiente del legislativo, aunque algunas de las acciones del ejecutivo se someten a una revisión del legislativo.



---

**Dictadura:** Es una modalidad de gobierno que, invocando un pretendido interés público, prescinde para conseguirlo, de la voluntad de los gobernados, pero en la realidad, defiende intereses de grupo. Es un poder ejercido por una persona o grupo al margen de las leyes y que por regla general, viene impuesta mediante golpes de estado respaldados por militares o por sectores civiles que profesan una ideología concreta, con aspiraciones hegemónicas y programas autoritarios, en particular en situaciones de crisis económicas o políticas.



**Gobierno federal:** Son uniones de estados en los que la autoridad del Gobierno central o nacional está limitada constitucionalmente por los poderes establecidos legalmente en sus subdivisiones territoriales.

## PODER

Poder, dominio, imperio, facultad y jurisdicción de la que dispone el individuo para mandar o ejecutar; capacidad de imponer la propia voluntad sobre los otros. Es la fuerza que se impone con el fin de mantener un orden. Mientras que la autoridad es conferida de algún modo por el pueblo, el poder es ejercido por los dirigentes, a veces en condiciones de coerción<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Coerción: Presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta.



---

El término poder, solo o acompañado, adquiere distintos significados en el ámbito jurídico:



**Poder de representación:** Poder conferido a una persona, que se convierte así en representante, para que pueda llevar a cabo un acto por cuenta de otro o ejercitar un derecho que le es ajeno. La representación legal es un instrumento que suple un defecto en la capacidad de obrar de determinadas personas. Por ejemplo el poder que el pueblo colombiano delega en el Presidente de la República.

**Poder constituyente:** Poder político supremo y extraordinario, ejercido dentro de una nación, con el fin de determinar su destino mediante la formulación de una Constitución democrática.

**Poder constituido:** Poder legítimo ejercido de modo constitucional por los órganos del Estado legalmente reconocidos: Poder legislativo, órgano al que corresponde la elaboración de las leyes. Poder ejecutivo: órgano a quien está encomendada la ejecución de las leyes y el Gobierno del Estado. Poder judicial: órgano o serie de órganos que desempeñan la tarea de administrar justicia.

**Poder moderador:** Es el ejercido por el jefe del Estado, para mediar entre los poderes clásicos del Estado y su gestión. Pretende evitar, en lo posible, que éstos se extralimiten en el ejercicio de sus funciones.

**Poder de dirección del empresario:** Dícese, en el Derecho del trabajo, del poder que ejerce el propietario de una empresa, para organizar el trabajo por sí mismo o mediante la persona en quien delegue, y adoptar las medidas de vigilancia y control que estime más oportunas para verificar el cumplimiento de las obligaciones y de los deberes laborales, por parte del trabajador.



---

**Poder disciplinario del empresario:** Tiene su origen en el mismo contrato de trabajo, según el cual el empresario puede imponer sanciones a los trabajadores, en virtud del incumplimiento de los deberes laborales consagrados en el Reglamento de Trabajo.

Pero el poder no se refiere únicamente a instituciones del Estado, sino que se manifiesta en la vida cotidiana de diversas maneras, supeditando nuestra mente y nuestro cuerpo a ciertas necesidades e intereses a través de ideologías, religiones, sistemas educativos, medios de comunicación, publicidad,... De ahí que sean tan comunes expresiones como las siguientes: “El poder de la Iglesia”, “el poder político”, el poder económico”, “el poder del narcotráfico”, “el poder de la mente”, “el poder de convicción”, entre otras.

**Así mismo debemos tener en cuenta que para un acertado manejo del poder se tiene que estar en capacidad de saber tomar decisiones, con un sentido racional y justo, buscando el mayor beneficio posible para la colectividad que representa.**

Ahora que hemos terminado la fundamentación, presentamos al profesor o profesora el resumen de las ideas más significativas que extractamos de la lectura anterior y le solicitamos su visto bueno, para continuar.



## **EJERCITEMOS LO APRENDIDO**

Para que desarrollemos la competencia **TOMA DE DECISIONES** debemos asumir compromisos y responsabilidades con nosotros mismos, con las personas que nos rodean y con el espacio productivo, la empresa o negocio a los cuales pertenecemos.



¿Estamos de acuerdo con la anterior afirmación? ¿Por qué?



---

## Trabajo Individual

1. Consecuentes con la reflexión anterior damos respuesta en el cuaderno a los siguientes interrogantes:
  - a. ¿Cuál es la diferencia entre autoridad, gobierno y poder?
  - b. ¿Qué relación encontramos entre la autoridad, el gobierno y el poder?
  - c. ¿El ejercicio de la autoridad, el gobierno y el poder, son interdependientes el uno de los otros o por el contrario son excluyentes? Sustentamos la respuesta.
  - d. ¿De las formas de autoridad expuestas por Aristóteles, cuál o cuáles de ellas siguen vigentes? ¿Cuál es nuestra opinión al respecto?
  - e. ¿De las formas de autoridad expuestas por Max Weber, cuál o cuáles de ellas son las más convenientes? ¿Por qué?
  - f. ¿Cómo se toman las decisiones en un modelo de gobierno democrático?
  - g. ¿A cuál o cuáles de las formas de gobierno expuestas en el documento, se acomoda más la realidad colombiana? ¿Por qué?
  - h. ¿Estamos satisfechos con nuestra actual forma de gobierno o por el contrario creemos que se debe cambiar? En caso afirmativo digamos por cuál y sustentemos la respuesta.
  - i. ¿Cuál o cuáles son los países que ostentan el mayor poder político y económico del mundo? ¿Por qué?
  - j. Cuando asumimos un rol dentro del gobierno estudiantil, debemos tomar decisiones. ¿Qué tipo de decisiones hemos tomado? ¿Han sido acertadas o equivocadas? ¿Por qué?

## Trabajo en Equipo

2. Comunicamos y sustentamos ante nuestros compañeros las decisiones tomadas con respecto a las anteriores preguntas. Alrededor de cada una de ellas adelantamos el debate correspondiente, con la participación del profesor o profesora. Al final, nos ratificarnos en nuestra posición o por el contrario aceptaremos que nos equivocamos y revisaremos nuestros apuntes.

3. Con el profesor o profesora evaluaremos nuestra participación en relación con la manera como el grupo ha tomado sus decisiones en cada uno de los pasos de esta guía y dejaremos constancia en el cuadro de progreso.



## APLIQUEMOS LO APRENDIDO

### Trabajo en Equipo

1. Copiamos en el cuaderno el siguiente cuadro y lo llenamos indicando en cada caso la manera como se evidencian en la familia, en el colegio y en la región, el ejercicio de autoridad, del gobierno y del poder y las personas y/o instituciones que lo hacen.

	EN LA FAMILIA	EN EL COLEGIO	EN LA REGIÓN
AUTORIDAD			
GOBIERNO			
PODER			

2. Consecuentes con la actividad anterior preparamos un dramatizado en el que hagamos evidente lo que acabamos de afirmar. Para ello contamos con la asesoría del maestro o de la maestra y con la colaboración de los padres, especialmente en lo relacionado con la consecución del vestuario.
3. Presentamos el dramatizado en las próximas Actividades de Conjunto y luego abrimos un espacio para la discusión y formulación de conclusiones. Nuestro maestro o maestra valorará el trabajo realizado.
4. Finalmente, haciendo uso de los elementos conceptuales que hemos adquirido con la competencia "toma de decisiones", formulamos tres alternativas que nos permitan desempeñarnos, en cualquier circunstancia de la vida, de una manera acertada, en relación con dicha competencia.





---

## ESTUDIO Y ADAPTACIÓN DE LA GUÍA



